

LA ZONA OESTE DE LA REGION DEL DUERO

PROBLEMAS DE SU AGRICULTURA Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO (*)

Por
Leovigildo GARRIDO EGIDO (**)

SUMARIO

I.— Introducción. II.— Descripción de la zona y su problemática.— III.— Perspectivas y posibles acciones de desarrollo de la Zona.— Anejos núms. 1, 2 y 3.

INTRODUCCION

El importante desarrollo experimentado últimamente por la economía española ha alcanzado a las diferentes partes del país, aunque en distinta medida y con una intensificación de los desequilibrios existentes entre las distintas regiones. Cuando la evaluación era mucho más lenta, como sucedía en otras épocas, los cambios eran asimilables y los ajustes permitían corregir los desequilibrios que se originaban; pero la aceleración del proceso de cambio, técnico, económico y social, durante los dos últimos decenios, ha acentuado las disparidades regionales ya que las acciones de ajuste no se

(*) Este tema constituyó el objeto de la Comunicación presentada al *Tercer Congreso de la Asociación Europea de Economistas Agrícolas*, celebrado en septiembre de 1981 en Belgrado.

(**) Catedrático de Economía Agraria de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

han desarrollado con la rapidez que exigía esa evolución. Así, como resultado de la concurrencia de un conjunto de factores diversos, en algunas zonas, como la del *Oeste de la Región del Duero*, el deterioro económico-social ha alcanzado un nivel crítico.

El progreso técnico ha determinado una modificación de los sistemas de producción agraria y en algunas zonas las nuevas técnicas, o bien se han adoptado con cierto retraso o bien sólo se han adoptado parcialmente por no ser adecuadas a las condiciones de tipo natural, institucional, etc. específicas de dichas áreas. Así, en estas áreas desfavorecidas, por no existir en ellas recursos susceptibles de movilización, no se ha producido una respuesta al cambio tecnológico. El desarrollo de la agricultura en las áreas peor dotadas ha sido menor que en aquéllas que reúnen mejores condiciones para el desenvolvimiento de la actividad agraria. Las limitaciones físicas constituyen el factor fundamental de la depresión de estas zonas desfavorecidas, en las que la falta de perspectivas para una agricultura rentable ha dado lugar a un aprovechamiento de los recursos de tipo más extensivo y a la consiguiente reducción de la población, a no ser que en las mismas existiesen otras posibilidades económicas.

En estas áreas marginales el incremento de la productividad ha sido limitado en contraste con el experimentado por el conjunto de la agricultura, que en el caso de España, en el período 1961-1980, ha tenido una tasa de crecimiento medio anual del 4 por ciento (1). Este rápido incremento de la productividad de la agricultura española ha reducido los costes de producción y el lento crecimiento de los precios percibidos por los agricultores ha determinado un deterioro de la renta de la agricultura en estas zonas de potencialidad limitada en la que el incremento de la productividad ha sido reducido.

En muchos casos el subdesarrollo se dá cuando existe una barrera que determina en alguna medida un aislamiento de la zona, que tiene así desde el punto de vista geográfico un carácter periférico, o bien cuando la zona está alejada por alguna otra razón de las influencias que favorecen el des-

(1) GARRIDO EGIDO, L. Eficiencia y competitividad de la agricultura. La evolución de la agricultura española en el período 1961-1980. *Rev. de Estudios Agrosociales* N.º 123. Abril-Junio 1983.

arrollo económico. Estas circunstancias concurren en la zona "Oeste de la Región del Duero" alejada de aquellas áreas más desarrolladas y dinámicas del país, situada en la periferia, limítrofe con Portugal, y con pocas relaciones económicas con esta zona limítrofe, que es asimismo un área poco desarrollada.

El desequilibrio se intensifica cuando la relación población-recursos tiende a empeorar y si un movimiento de emigración de la población no contribuye a reducir la presión demográfica. En esta zona la población se había mantenido estabilizada hasta el comienzo de la década de los años cincuenta, pero a partir de entonces el contacto con otras regiones del país puso de manifiesto a sus habitantes el desequilibrio existente, y éstos, teniendo en cuenta la limitación de las posibilidades de desarrollo de la zona, basaron fundamentalmente en el éxodo la solución, a su bajo nivel de ingresos. El éxodo rural, que en otras áreas mejor dotadas constituyó un factor positivo para la modernización de su agricultura, determinó en ésta un envejecimiento de la población y dio lugar a un deterioro económico y una depresión de la actividad agraria. En estas circunstancias, los factores demográficos pueden llegar a comprometer las posibilidades de recuperación económica.

La inercia con la que se produce la adaptación a los cambios inducidos por la evolución técnico-económica, dá lugar a que el progreso de las zonas de economía agraria deprimida resulte más lento que en aquellas otras en las que el desarrollo económico ha sido impulsado por la influencia de actividades económicas de carácter más dinámico. Por esto, cada vez es más necesaria una asistencia por parte del Estado a estas zonas de economía crítica. La acción en favor de las zonas deprimidas constituye una preocupación del sector público y la corrección de estas desigualdades regionales en el nivel de renta, producidas en gran medida como consecuencia del desarrollo de la economía y que constituyen un coste del desarrollo, deben correr a cargo de la colectividad, existiendo, además de ésta, otra serie de razones que exigen la intervención del Estado como primer responsable del desarrollo (2).

(2) GIMENEZ LANDINEZ, V. Reforma agraria y desarrollo rural integral. Pág. 90. *Estudio legislativo* n.º 18. FAO Roma, 1979

Estas regiones constituyen un ejemplo de cómo un proceso acumulativo, determina una intensificación de las desigualdades regionales, producidas como consecuencia de la actuación de las fuerzas del mercado cuando la economía de un país está experimentando un desarrollo. Como señala Myrdal (3) "existe una tendencia inherente al libre juego de las fuerzas del mercado que crea desigualdades regionales". Por ello para lograr una mayor igualdad regional es imprescindible la acción del Estado, justificada en el caso de esta región, a la que corresponde tan bajo nivel de renta, para evitar, además, su desertización, asegurar la conservación de unos recursos y, aprovechando éstos, obtener una producción agraria cada vez más necesaria. En algunas áreas deprimidas es necesario aportar los factores que permitan lograr su recuperación y mantener un nivel mínimo de actividad económica, mediante un mejor aprovechamiento de los recursos agrarios y el impulso de determinadas actividades de tipo industrial, artesanal, turístico, etc., creando así puestos de trabajo que absorban en alguna medida el excedente de mano de obra que normalmente se da en estas zonas.

A continuación se hace un análisis de la problemática de esta zona en función de sus características de tipo físico, demográfico y económico-agrario, para en último término intentar una previsión de la evolución que puede inducirse mediante la aplicación de un conjunto de medidas.

II. DESCRIPCION DE LA ZONA Y SU PROBLEMATICA

La zona objeto de análisis comprende la parte Oeste de la Meseta Norte limítrofe con Portugal. Está constituida por la parte occidental de las provincias de Salamanca y Zamora, su superficie es de, aproximadamente, 1.093.994 Has. y su población de unos 139.110 habitantes, resultando una densidad de tan sólo 13 habitantes por Km².

Las provincias de Salamanca y Zamora son fundamentalmente agrícolas y, como puede comprobarse en los datos que se incluyen en el Anejo n.º 1, su población activa agraria, a pesar de la reducción experimentada en los últimos años,

(3) MYRDAL, Gunnar. — *Economic Theory and Underdeveloped Regions*. Pág. 34
Methucen & Co. Ltd. - Londres, 1973.

representa casi la tercera parte del total de la población activa en la provincia de Salamanca, y más de la mitad para la de Zamora. Esta característica está acentuada notablemente en la zona objeto de este estudio, cuya economía es casi exclusivamente agraria.

El acelerado proceso de depresión que ha afectado a la zona, que analizaremos en los apartados siguientes, es el resultado de la concurrencia de un conjunto de factores entre los que cabe destacar las limitaciones de suelo y clima, que determinan una baja productividad agraria, la reducida importancia de las actividades no agrarias y su situación geográfica. El efecto de estos factores ha sido la regresión económica de la zona, el alto nivel de emigración, el envejecimiento de la población y el deterioro de las condiciones de vida.

1. *El medio físico*

La zona "Oeste de la Región del Duero", es en general poco accidentada y salvo en la comarca de Sanabria, al Norte, en la de la Sierra de Salamanca, al Sur, y en la parte que limita con Portugal, predominan las superficies llanas, a veces más o menos onduladas, pero, en general, con pendientes poco importantes.

Los suelos, poco fértiles y de origen granítico o pizarroso, son generalmente arenosos, ácidos y pobres en materia orgánica. En muchas partes aflora el granito y la pizarra y, en general, las superficies agrícolas útiles son más aptas para el desarrollo de la ganadería que para el cultivo agrícola.

El clima, como consecuencia de la altitud de la zona, situada en su práctica totalidad por encima de los 600 m. sobre el nivel del mar, es de tipo continental. Esta altitud determina un régimen de temperaturas relativamente extremo y poco favorable para la agricultura, con inviernos fríos y veranos calurosos, y con un régimen de precipitaciones irregular, oscilando la precipitación anual media, según las comarcas, entre los 400 y los 800 mm. Las mayores precipitaciones corresponden a las tierras más elevadas del Norte y Sur de la zona en las que el relieve sumamente accidentado supone una limitación para el desarrollo de la actividad agrícola. En cambio, a las zonas de topografía más favorable corresponden niveles de precipitación media anual de tan sólo unos 500 mm.

Suelos pobres y climatología poco favorable, con bajas precipitaciones y temperaturas rigurosas, son los factores determinantes de una agricultura pobre en la mayor parte de la zona.

2. Aspectos demográficos

La población está ocupada prácticamente en su totalidad en el sector agrario y sólo en algunos núcleos urbanos más importantes nos encontramos otras actividades económicas: construcción, alguna pequeña industria, servicios administrativos, talleres mecánicos, etc. Los núcleos con más de 2.000 habitantes tienen en total una población que es de unos 32.000 habitantes sobre un total que tiene la zona de 139.110 habitantes.

El éxodo rural, importante en toda España, sobre todo en la década de los años sesenta, ha alcanzado en esta zona una gran intensidad y puesto que la migración es siempre selectiva, al menos con respecto a la edad de los emigrantes (4), se ha producido un envejecimiento de la población. Existe una proporción elevada de empresarios de edad avanzada que en muchos casos no tienen sucesor en la explotación, lo que va a determinar una reducción en el número de explotaciones que permitirá una mejora de la estructura de la agricultura. Estas circunstancias se dan con carácter general en toda la zona, presentando una mayor intensidad en el Sur y, sobre todo, en el Norte de la Zona.

La baja densidad de la población y la tendencia a reducirse dicha densidad a niveles críticos está planteando una serie de problemas graves. Junto a ello, la pequeña dimensión de los núcleos urbanos determina un problema de dotación y mantenimiento de servicios, siendo característico el languidecimiento de la mayor parte de estos núcleos y, en algún caso, incluso su desaparición.

La población ocupada en el sector agrario en las provincias de Zamora y Salamanca se ha reducido a la mitad en el período comprendido entre los años 1962 y 1979, según los datos del Anejo n.º 1. En la zona que estudiamos exceptuados los

(4) MYRDAL, Gunnar - - Economic Theory and Underdeveloped Regions. Pág. 27. Methuen & Co. Ltd - Londres 1973.

núcleos urbanos de más de 2.000 habitantes, que en conjunto no han experimentado variación en su población, la regresión de la población total como consecuencia de su carácter fundamentalmente agrícola, ha sido del orden del 100% en los últimos treinta años. Esta evolución del total de la población de la zona objeto de estudio ha sido en este período de treinta años la siguiente:

COMARCAS	POBLACION		
	Año 1950	Año 1970	Año 1980
De la provincia de Salamanca	141.832	106.055	82.500
De la provincia de Zamora .	90.906	76.978	56.610
Totales	232.738	183.033	139.110

3. Estructura agraria

La superficie labrada ocupa un 35 por ciento del total de la zona y la que puede considerarse como de pastos susceptibles de ser aprovechados con una cierta intensidad, el 15 por ciento. La superficie agrícola útil supone, por tanto, menos de la mitad de la superficie total. El resto corresponde a superficies ocupadas por especies forestales, fundamentalmente por pinos y frondosas, y en una mayor proporción a terrenos cuyo único aprovechamiento y con carácter esporádico, son sus pastos escasos y de baja calidad. La distribución de la superficie de la zona, según su destino, es la siguiente:

COMARCAS	SUP. LABRADA (Has.)	SUP. PASTOS (Has.)	SUP. FORESTAL Y	TOTAL
			ESPECIES ESPON- TANEAS NO ARBOREAS (Has.)	
De la provincia de Salamanca	241.914	112.300	232.590	586.804
De la provincia de Zamora	135.238	56.877	315.075	507.190
Totales	377.152	169.177	557.665	1.093.994

La superficie labrada se destina fundamentalmente al cultivo del trigo, centeno y cebada y en algunas pequeñas superficies de mejor calidad y con un nivel de humedad más elevado al cultivo de patata, maíz y algunos productos hortícolas para el autoconsumo en la explotación.

La importancia del cultivo de centeno es un índice de la baja calidad de las tierras de la zona, las cuales se cultivan en alternativa de año y vez, ocupando, por tanto, el barbecho casi el 50 por ciento de la superficie labrada. Los rendimientos bajísimos son, como media, los siguientes:

Trigo	9 QM/Ha.
Cebada	12 QM/Ha.
Centeno	8 QM/Ha.

La característica más destacada de la estructura agraria de la zona es su minifundismo, sobre todo en las comarcas de Aliste y Sanabria. El número total de explotaciones, según el censo de 1972, es de unas 35.000, resultando una superficie útil por explotación de unas 25 Has. De la clasificación de las explotaciones según tamaño, contenida en el *Anejo n.º 2*, resulta que predominan las que tienen una superficie comprendida entre 5 y 20 Has., siguiendo en importancia aquéllas cuya superficie está comprendida entre 1 y 5 Has.

Sin embargo, en una parte de la zona, constituida por las comarcas de la provincia de Salamanca y la de Sayago, de Zamora, ocupan una superficie importante las explotaciones de dimensión muy superior a la media y en fincas "coto redondo", casi siempre ganaderas. En la provincia de Salamanca estas explotaciones de superficie superior a 500 Ha., ocupan el 30 por ciento de la superficie total. En la comarca de Sayago las fincas de más de 200 Has. representan aproximadamente casi el 40 por ciento de la superficie. En las comarcas de Aliste y Sanabria las fincas de más de 200 Ha., representan más del 50 por ciento de la superficie total, pero en su práctica totalidad se trata de terrenos comunales pertenecientes a los ayuntamientos y ocupados por especies forestales o bien por pastos muy pobres, cuyo aprovechamiento se realiza por todos los vecinos del municipio.

Junto a estas fincas en "coto redondo", el resto de la superficie alcanza un grado de parcelación sumamente elevado. Esta excesiva parcelación es característica de toda la zona y más intensa en la parte Norte de la misma, esto es, en la comarca de Aliste y, sobre todo, en la de Sanabria, en la que la superficie media por parcela, para las tierras labradas, no llega a 0,10 Has.

En el *Anejo n.º 2* figura la distribución de las parcelas según su tamaño, resultando un total de 1.218.918 parcelas.

Si se prescinde de la superficie ocupada por las fincas de mayor superficie, o sea las fincas "coto redondo", que en total ocupan, aproximadamente, el 35 por ciento de la superficie total, resulta una superficie media por parcela que no llega a las 0,40 Has.

Esta atomización de la propiedad y esta dispersión parcelaria suponen un obstáculo para la mecanización de la agricultura. Por ello, la modernización y ordenación adecuada de la agricultura hacen imprescindible la realización de la concentración parcelaria en aquellos términos municipales en que todavía no se ha realizado y que suponen una proporción importante del conjunto de la zona.

En cuanto a la mecanización de la agricultura hay que destacar cómo a partir de los años sesenta se ha ido incrementando la misma. Sin embargo, la existencia de superficies importantes sumamente parceladas y la pequeña dimensión de las explotaciones limitan las posibilidades de mecanización. En el año 1979 el número total de tractores era sólo de unos 4.000, con una potencia media de 55 H.P., lo que supone poco más de un tractor por cada 100 Ha. labradas, índice que es aproximadamente la mitad del correspondiente al conjunto del país. En cuanto a cosechadoras su número total es de unas 300, resultando así una media, tan sólo, de una cosechadora por cada 1.200 hectáreas labradas. Hay que señalar que en bastantes términos municipales de la zona con índices de parcelación tan sumamente elevados, la mecanización es prácticamente imposible.

Anteriormente se ha indicado cómo estos suelos pobres son más aptos que para la agricultura, para el aprovechamiento extensivo de tipo ganadero. No obstante, el número de cabezas de ganado es relativamente poco elevado en razón de la poca productividad del suelo, que sólo permite un aprovechamiento extensivo. El número de cabezas de ganado vacuno es del orden de 100.000, en su mayor parte razas autóctonas de aptitud cárnica. El ovino, también de aptitud cárnica, supera las 400.000 cabezas y el caprino las 40.000. El desarrollo de la ganadería porcina y avícola, que en otras zonas de la Meseta Septentrional ha permitido absorber una parte del excedente de mano de obra y una revitalización de la economía, ha tenido en ésta un escaso desarrollo.

4. Aspectos económicos

La agricultura es prácticamente la única actividad económica, siendo el nivel de renta de la zona sumamente bajo como consecuencia de las circunstancias señaladas anteriormente: condiciones de suelo y clima poco favorables, pequeña dimensión de las explotaciones, bajo nivel técnico y reducida capitalización de las explotaciones. Las actividades no agrarias tienen muy poca importancia, la actividad industrial es reducidísima a pesar de disponer de energía abundante en la zona, en la que se produce el 22 por ciento de la energía hidroeléctrica producida en España, lo que representa, aproximadamente, el 8 por ciento del total de la energía eléctrica producida. Sin embargo, este factor no ha constituido un estímulo en orden a lograr una integración de la economía de la región en el desarrollo económico general del país.

La solución al bajo nivel de ingresos se ha buscado casi exclusivamente en la emigración, con lo que el número de explotaciones ha experimentado una importante reducción. Sin embargo, la estructura de la agricultura en muchos casos apenas ha mejorado, pues con frecuencia las tierras que se cultivaban por las explotaciones que han desaparecido han quedado incultas. Los agricultores que han abandonado la actividad agraria rara vez han vendido sus tierras y en algunos casos tampoco las han cedido para su cultivo a otros agricultores ante el temor de encontrar limitaciones de tipo legal para recuperarlas en el futuro cuando deseen disponer de ellas. Otras veces no existen agricultores que estén dispuestos a cultivar estas superficies, muy poco productivas por su mala calidad y por estar muy parceladas, aún cuando el canon de arrendamiento sea muy reducido.

La concentración parcelaria es imprescindible para poder llevar a cabo una transformación de la agricultura. Esta facilitará, en muchos casos, el cambio de destino de las tierras de agrícola a ganadero, como ya está sucediendo en áreas concentradas en que se han cercado por sus propietarios las fincas resultantes de la concentración, de una superficie relativamente aceptable, para destinarlas a la producción de pastos aprovechados por la ganadería.

Ultimamente, en algunos núcleos urbanos, un factor positivo de transformación y de revitalización está siendo el retorno de emigrantes, que, con un espíritu de cambio y con

nuevas ideas, están impulsando, en alguna medida, una reactivación económica mediante la mejora y construcción de viviendas, la capitalización de la agricultura o la racionalización de las actividades ganaderas, llevando a cabo, en algunos casos, la sustitución de las razas autóctonas de ganado vacuno de aptitud cárnica por razas selectas para la producción de leche.

La renta agraria por persona activa es sumamente baja. Como índices de la misma, y referidos al año 1980, se incluyen en el anejo 3, los resultados de tres explotaciones de tipo medio de la zona. Estas explotaciones familiares, ocupan del orden de 1,25 UTH. En la explotación C, la renta del empresario es de, tan sólo, 220.000 pesetas; para la explotación B fue de 340.000 pesetas y para la A, de 306.346 pesetas. Comprende la renta del empresario la remuneración a todas las aportaciones de éste: tierra, capital y trabajo. La remuneración al trabajo aportado por el empresario, deducida de la renta del empresario la remuneración correspondiente a la renta de la tierra y los intereses de los capitales, es sumamente reducida. Si tenemos en cuenta que la renta agraria por persona ocupada en la agricultura fue como media para todo el país en este año 1980 de unas 400.000 pesetas, resulta para estas explotaciones una renta por persona activa bastante inferior a la media nacional.

III. PERSPECTIVAS Y POSIBLES ACCIONES DE DESARROLLO DE LA ZONA

La depresión de la zona, explicada fundamentalmente por las limitaciones naturales y su situación geográfica, es en parte consecuencia de la regresión que en algunas de sus comarcas ha experimentado la actividad agraria. Su evolución futura, función de la tendencia actual, es bastante incierta.

El frenar la reducción de la población es imprescindible para evitar la degradación de esta zona, así como su desertificación, con los efectos funestos a que ello daría lugar. El nivel de población ha de ser suficiente para mantener un equilibrio entre población y actividad económica, logrando un aprovechamiento de los recursos existentes. Una densidad de población adecuada es indispensable para la conservación del espacio rural y, lo mismo que en otras comarcas, para evitar el vaciado de la población es necesario impulsar otras activida-

des, pues el desarrollo de la agricultura no es suficiente para garantizar un nivel de vida equitativo a su población agrícola.

Las medidas de rehabilitación de la zona han de basarse en programas de ordenación en sentido amplio que incluyan acciones de tipo legislativo, técnico, financiero, etc. Estos programas, resultado de una información a la población interesada, han de ser función de sus aspiraciones, y han de tener en cuenta, sobre todo, que los actores del cambio deben ser los propios habitantes de la región. Estos, impulsados por animadores que conozcan su psicología y la agricultura de la zona, han de sentirse implicados en las distintas acciones que se programen. En este sentido será conveniente, para promover el desarrollo de la agricultura, seleccionar algunos grupos de explotaciones piloto, que servirán de modelo para las demás en cuanto a las distintas innovaciones a introducir, como pueden ser nuevos métodos de cultivo, nuevas variedades de plantas, realización de mejoras, etc. Para estas explotaciones se elaborará un programa de desarrollo, elaboración que se efectuará por el agente de desarrollo conjuntamente con los titulares de estas explotaciones, pues para que el programa pueda tener éxito debe venir desde abajo pues, como hace notar Ojeda (5) "la planeación —desde arriba— debe suplementarse con otras —desde abajo—, si se quiere que tenga influencia en las aldeas. Sin esa influencia, la programación agrícola no es otra cosa que un sueño, por refinado que sea el modelo de desarrollo nacional".

En primer lugar, es imprescindible una evaluación de los recursos para determinar los destinos más adecuados de las distintas superficies en función de las características físicas del suelo y teniendo en cuenta los factores institucionales y los deseos de la población. Partiendo de las estructuras actuales y de la previsión de su evolución, se establecerá un plan de reforma de las estructuras agrarias a desarrollar a lo largo de varios años. Este plan tendrá en cuenta los aspectos jurídicos e institucionales que puedan frenar una adecuación de las estructuras.

A continuación se indican algunas de las posibles acciones que cabe poner en práctica en la zona para mejorar las

(5) OJEDA, E. M. La programación del desarrollo agrícola, en *Desarrollo Agrícola y Crecimiento Económico*, pág. 632, compilación por Southworth, H. M. y Johnston, B. J. Edit. UTEHA México. 1970.

condiciones de vida de la población. Para la transformación se requieren dos elementos esenciales: que las agricultores tengan la capacitación necesaria para llevar a cabo los cambios que se van a introducir y que se les proporcione el capital que no pueden aportar para la realización de estos cambios. Pero, además es preciso que las acciones de desarrollo sean aceptadas por los agricultores, que van a ser los actores fundamentales de la transformación. Por ello, como indica Mosher (6) "los planes de desarrollo agrícola tendrán una base más sólida si se diseñan teniendo en cuenta el punto de vista de los agricultores sobre lo que les es necesario para lograr el progreso de la agricultura". El comportamiento de la población, su actitud respecto al cambio, es muchas veces un factor crítico, sobre todo cuando se trata de una población envejecida y por ello menos dinámica. En este sentido, además de remover los obstáculos de distinto tipo que puedan frenar el desarrollo, será conveniente la creación de incentivos en la población, incentivos que estimularán su iniciativa y que constituirán un catalizador del cambio.

Por lo que se refiere a actividades no agrarias, las posibilidades son muy limitadas; por ello, según la experiencia de actuaciones en otras regiones desfavorecidas, parece no será suficiente la concesión de estímulos, aunque sean importantes, para atraer actividades de tipo industrial, que siempre resulta difícil desarrollar en zonas que no tienen una infraestructura adecuada.

El desarrollo de actividades turísticas y artesanas tiene también muy pocas posibilidades. El alejamiento de grandes centros urbanos e industriales y su carácter periférico limita estas posibilidades. Únicamente el establecimiento de segundas residencias, que está adquiriendo un cierto desarrollo sobre todo en la provincia de Zamora por parte de los emigrantes que vuelven a pasar las vacaciones, tendrá algunas posibilidades.

Una posible intensificación, en el futuro, de las relaciones económicas con Portugal, que tendría su repercusión en esta zona, constituiría un factor positivo para su desarrollo. En cualquier caso, la mejora de la infraestructura y de la calidad

(6) MOSHER, A. T.— *Getting Agricultural Moving* Pág. 179.— Frederick A. Praeger, Publishers, 1966.

de los servicios colectivos es condición indispensable para plantear cualquier acción en la comarca que permita mejorar el cuadro de vida.

Las acciones de desarrollo agrario que permitan un incremento de la productividad de la agricultura y por consiguiente una mejora en el nivel de renta de la población constituirán la base de recuperación económica de la zona. Con independencia de las medidas de desarrollo, adecuadas a la solución de los problemas específicos de esta zona, las acciones genéricas a aplicar serán las orientadas a mejorar el nivel profesional de los agricultores, las de fomento de la instalación de industrias de transformación de productos agrarios tales como fábricas de queso, mataderos frigoríficos, etc., las de ordenación de las estructuras agrarias en las que se comprendan la realización de la concentración parcelaria, la concesión de estímulos para el fomento de la agricultura de grupo, constitución de agrupaciones de agricultores para la comercialización de productos, concesión de ayudas para la capitalización de las explotaciones, realización de mejoras que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos, etc. Todo este conjunto de acciones, junto con las que tienen como finalidad la mejora del medio rural, integran las que se aplican en las comarcas de "Ordenación de Explotaciones", según las normas establecidas en la Ley del IRYDA de 1973, y cuyo objetivo es el de "procurar a las poblaciones rurales condiciones de vida y de trabajo más favorables, a partir de la utilización óptima de un potencial existente, sostenido por la organización de servicios de carácter urbano, y la realización de equipamientos apropiados, en un contexto de adaptación de las estructuras sociales, económicas y de prospectiva" (7). Se trata de un tipo de actuación de carácter global, que trata de resolver los problemas de una comarca de forma general a través de una concentración de esfuerzos en la misma, considerando la comarca en sus distintos elementos, pero como constituyendo una totalidad.

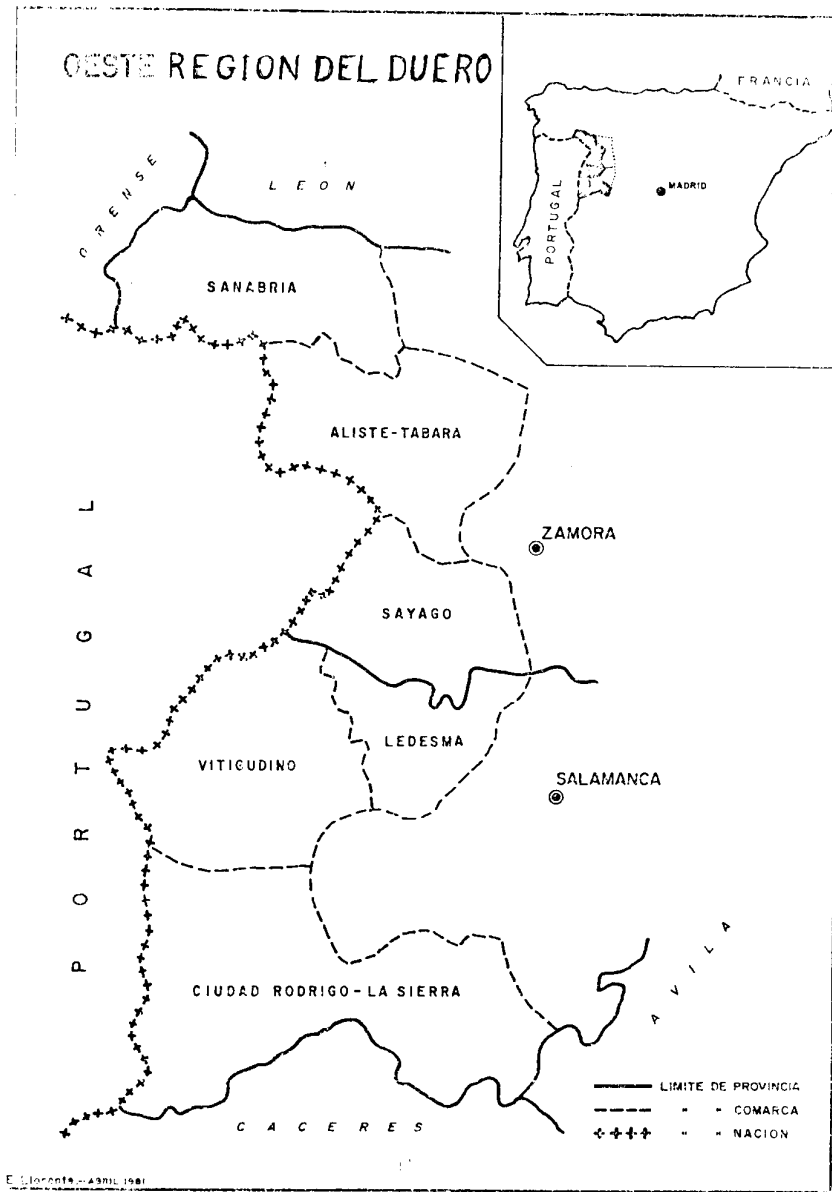
Las acciones específicas, que han de constituir la base de la transformación de la zona, estarán constituidas por las medidas relacionadas con el destino de las distintas superficies a la producción más adecuada: agrícola, de pastos y

(7) *Evaluación del programa de concentración parcelaria y ordenación rural en España*
Estudio monográfico del IRYDA 1973

forestal. El desarrollo y recuperación de la zona ha de concebirse teniendo en cuenta que las producciones ganaderas o forestales constituyen la vocación de la mayor parte de las superficies de la misma.

El fomento de la ganadería comprenderá la mejora de las superficies destinadas a la producción de pastos, con establecimiento de praderas naturales, fertilización de estas superficies, mejora de pastizales, construcción de cercas, limpieza de matorral, etc. Por lo que se refiere a la organización de la explotación de estas superficies hay que considerar dos casos: el del aprovechamiento de tierras comunales y el de superficies de propiedad privada de reducida dimensión. En estos supuestos es imprescindible la constitución de agrupaciones de agricultores para ordenar el aprovechamiento en común de las superficies de pastos; en el caso de superficies de propiedad privada muy parceladas, únicamente la constitución de una unidad de explotación en la que se integren los terrenos situados en un área determinada permitirá el aprovechamiento rentable y racional de los mismos. La repoblación forestal, que ha de afectar a superficies importantes en las que actualmente se aprovechan sus pastos, debe plantearse de forma que se atenúen las perturbaciones que la reducción de estas superficies de pastos van a ocasionar a la ganadería, bien con la implantación o mejora de otros pastizales o bien con la asignación de una renta complementaria a los agricultores afectados a cargo de la futura producción forestal de estos terrenos.

Importancia especial ha de concederse al problema de las superficies incultas, superficies antes explotadas por agricultores que han dejado la actividad agraria y que ahora no son objeto de ningún aprovechamiento. En muchos casos el sistema de arrendamiento no constituye la fórmula que permita resolver estas situaciones y lograr un aprovechamiento racional de estas superficies. Un sistema de cesión especial del aprovechamiento de estas tierras a agricultores de la zona, cesión concertada libremente entre los interesados y sin que a estos supuestos se aplicasen las normas de cumplimiento obligatorio de la legislación de arrendamientos rústicos, podría resultar adecuado a este problema de características especiales, cuya resolución exige, por ello, una fórmula particular y adaptada a las circunstancias que se dan en esta zona.



A. N. O. 1

EL SECTOR AGRARIO EN LAS PROVINCIAS DE BILBAO, ALCAZ y ZAORZA. SU EVOLUCION CON EL QUINQUENIO DE LA E. R. O. I. A.

Conceptos	Bilbao				Zaorza				Alcaz			
	años				años				años			
	1962	1969	1979	1982	1969	1979	1982	1979	1962	1969	1979	1982
Porcentaje producto neto -- agrario s/total producción neta	39'4	25'3	3'3	41'5	38'5	20'7	23'6	14'2	5'7	14'2	14'2	14'2
Empleados y trabajadores -- agrarios	69.457	59.476	30.143	73.463	81.508	38.205	3.378.708	2.766.430	1.701.416	2.766.430	2.766.430	2.766.430
Asalarados agrarios	16.863	11.767	6.312	9.412	6.181	2.773	1.386.246	1.157.968	657.028	1.157.968	1.157.968	1.157.968
Total población ocupada -- agraria	86.320	71.243	36.461	82.875	87.689	40.983	4.764.954	3.926.398	2.508.444	3.926.398	3.926.398	3.926.398
Total población ocupada ...	161.958	154.186	105.819	130.000	113.577	77.396	12.685.772	13.317.609	12.677.564	12.685.772	12.685.772	12.685.772
Porcentaje población ocupa- da agraria s/total ocupada	53'2	46'2	34'4	63'7	59'6	52'0	37'5	29'5	20'6	29'5	29'5	29'5

Fuente: Banco de Bilbao - cuenta Nacional de España. - años 1962, 1969 y 1979.

ANEXO II

CLASIFICACION DE LAS EXPLOTACIONES DE LA ZONA SEGUN SU DIMENSION

Comarca	Censo	Número de explotaciones según el arrión						TOTAL
		De menos de 1 Ha.	De 1 a 5 Has.	De 5 a 20 Has.	De 20 a 50 Has.	De 50 a 200 Has.	De 200 a 500 Has.	
Comarcas de la provincia de Salamanca	Censo de 1972	1.529	5.807	6.325	3.000	1.379	420	18.618
	(Censo de 1962)	(5.065)	(6.530)	(7.766)	(4.544)	(1.893)	(365)	(26.107)
Comarcas de la provincia de Zamora	Censo de 1972	421	3.568	10.178	2.047	335	145	16.839
	(Censo de 1962)	(2.320)	(4.784)	(40.327)	(2.659)	(350)	(132)	(20.720)
Totales Censo 1972	1.950	9.375	16.503	5.047	1.714	565	35.567

PARCELACION DE LA TIERRA

Comarca	Número de parcelas según tamaño			TOTAL
	de 0,5 Ha. a 1 Ha.	de 1 Ha. a 5 Has.	de más de 5 Has.	
Comarcas de la provincia de Salamanca	301.757	82.413	47.884	439.379
Comarcas de la provincia de Zamora	674.838	78.621	23.230	779.539
Totales	976.595	161.034	71.114	1.218.518

Fuentes: Censo agrario 1962 y 1972.

A. E. J. O. No 3

RESULTADO DE TRIN EXPLOTACIONES DE TIPO MEDIO DE LA ZONA

	EXPLOTACION TIPO A		EXPLOTACION TIPO B		EXPLOTACION TIPO C	
	Superficie (Has.)	Prod. Total (Qt)	Superficie (Has.)	Prod. Total (Qt)	Superficie (Has.)	Prod. Total (Qt)
CERDOS						
Trigo	3'0	30'0	4'0	48'0	---	---
Avena	4'5	75'0	1'0	10'0	---	---
Castano	1'0	8'0	---	---	---	---
Barbaco	4'0	---	1'00	100'0	1'5	150'0
Patas	---	---	---	---	1'5	375'0
Miz Ferradero	---	---	0'1	---	0'1	---
Quativos hortícolas	---	---	3'0	---	5'0	---
Frutas	28'0	---	---	---	---	---
Factos	---	---	---	---	---	---
Valor producción agrícola no consumida en la explotación ...	---	---	80.000 Pts.	---	45.000 Pts.	---
ZANADERIA						
Vacuno carne	Nº cabezas	Valor prod.	Nº cabezas	Valor prod.	Nº cabezas	Valor prod.
Vacuno aptitud	12 vacas	(Leche 238.000 Pts. Carne 570.000 "	3 vacas	90.000 Pts.	5 vacas	{ Leche 108.000 Pts. { Carne 194.000 "
Ovino carne	---	---	150 ovejas	417.000 Pts.	---	---
Valor producción final ganadera	---	808.000 Pts.	---	507.000 Pts.	---	302.000 Pts.
ADQUISICIONES DE LA EXPLOTACION						
Fertilizantes	Coste de las adquisiciones		Coste de las adquisiciones		Coste de las adquisiciones	
Electricidad	41.000 Pts.	501.654 Pts.	37.000 Pts.	247.000 Pts.	9.000 Pts.	127.000 Pts.
Servicios seg.	381.000 "		140.000 "		60.000 "	
Contribuciones, seguros y otros	54.500 "		45.000 "		22.000 "	
Gastos	25.140 "		25.000 "		16.000 "	
Gastos totales de la explotación	501.654 Pts.		247.000 Pts.		127.000 Pts.	
RENTA DEL EMPRESARIO	306.346 Pts.		340.000 Pts.		220.000 Pts.	